ACTA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA SHA/SC/052/2013, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIERCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA, C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA, LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR, C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR, C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR, LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, SÉPTIMA REGIDORA, C. JESUS RUÍZ RODRIGUEZ, OCTAVO REGIDOR, C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR Y LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----------

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO. ----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO EL CATALOGO GENERAL DE PUESTOS Y EL TABULADOR ANUAL DE REMUNERACIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 287, 289, 290 PÁRRAFO SEGUNDO, 300 PÁRRAFO SEGUNDO, 301 PÁRRAFO SEGUNDO, 302 PÁRRAFO SEGUNDO Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (SIC). EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, EQUIVALENTE AL 10%, 8% Y 6% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.

8. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 6% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 4% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
9. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
10. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
11. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 4% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
12. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LA ACTA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DEL ACTA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DESAHOGADO. ---------

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SIETE SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE MEDIANTE OFICIO DDE/0610/2013, SIGNADO POR EL C. JAVIER MARTÍN DÍAZ PAREDES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, HACE LLEGAR AL SUSCRITO DOS SOLICITUDES CIUDADANAS QUE PRETENDEN EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PUBLICA, LAS CUALES ME PERMITO ENLISTAR A CONTINUACIÓN: 1.- EL C. LUIS FERNANDO OCHOA CASTRO, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER FRUTAS Y LEGUMBRES, POR DONDE ESTA LA IGLESIA DE LOS MORALES, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. 2.- LA C. ALBINA GUTIÉRREZ, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER ALITAS, CHICHARRONES Y CHETOS, EN CONDOMINIO 38, MISIÓN DE OTUMBA CASA 30 3.- LA C. NORMA ORTIZ GUTIÉRREZ, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ARTÍCULOS VARIOS Y CHICHARRONES PREPARADOS, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. 4.- LA C. GUILLERMINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ARTÍCULOS DE TEMPORADA, AFUERA DE LA PRIMARIA VASCONCELOS DE MISIONES I, DEL KÍNDER MARÍA DE IBARROLA MISIONES I, AL ENTRAR Y SALIR DE CLASES Y AFUERA DEL MERCADO DE SAN BLAS, LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS, SIN MENCIONAR HORARIOS. 5.- LA C. LOURDES CAMACHO, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, POSTRES DE TODO TIPO, EN CONDOMINIO 40, CASA 36, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. 6.- EL C. MIGUÉL DÍAZ ESTEBAN, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, JUGOS DE NARANJA Y PAPAS FRITAS, EN AVENIDA 6, MANZANA 20 Y 21, EN EL FRACCIONAMIENTO SAN BLAS. 7.- LA C. BLANCA MIRANDA MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ROPA NUEVA, EN PRIMARIA VASCONCELOS MISIONES I, KÍNDER MARÍA DE IBARROLA MISIONES I, SOLO ENTRADA Y SALIDA DE CLASES Y LECHERÍA LICONSA SAN BLAS.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, NEGAR SIETE SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, DE LOS CC. LUIS FERNANDO OCHOA CASTRO, ALBINA GUTIÉRREZ, NORMA ORTIZ GUTIÉRREZ, GUILLERMINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, LOURDES CAMACHO, MIGUÉL DÍAZ ESTEBAN Y BLANCA MIRANDA MARTÍNEZ. DESAHOGADO.----------

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO EL CATALOGO GENERAL DE PUESTOS Y EL TABULADOR ANUAL DE REMUNERACIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 287, 289, 290 PÁRRAFO SEGUNDO, 300 PÁRRAFO SEGUNDO, 301 PÁRRAFO SEGUNDO, 302 PÁRRAFO SEGUNDO Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (SIC). EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES. TESORERO MUNICIPAL. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 99 QUE A LA LETRA DICE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTARÁ ANUALMENTE A MAS TARDAR EL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SU APROBACIÓN ASIMISMO EN EL ARTÍCULO 302, TAMBIÉN DICE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO PRESENTARÁ PARA LO CUAL LE DAMOS ALCANCE AL MISMO ORDENAMIENTO ES POR ESO QUE NOS DAMOS A LA TAREA DE EXPONERLO PARA DESAHOGAR CUALQUIER DUDA QUE SE TUVIERA, NOS HEMOS APEGADO A LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD, OBJETIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS, SE ESTÁ PRESUPUESTANDO POR LA CANTIDAD DE $ 680,000.000.00 (SEIS CIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 100/00 M.N.) PARA EL EJERCICIO DEL 2014, PRÁCTICAMENTE DONDE ESTAMOS CONSIDERANDO EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO ES EN LA REESTRUCTURA, DE LA DEUDA NO SE PUDO LLEVAR

ACABO EN EL EJERCICIO DEL 2013, DERIVADO DE LAS REGLAS QUE NO FUERON EMITIDAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, AHORA PARA REESTRUCTURAR SE TIENE QUE DEJAR EN GARANTÍA EL RECURSO DEL FEFOM, Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Año Fiscal: 2014

PROYECTO [X] DEFINITIVO []

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN No. 01

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	EJERCIDO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	626,300,000.00	0.00	680,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	202,467,500.71		240,469,661.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,755,018.64		21,096,070.38
3000	SERVICIOS GENERALES	87,979,540.67		128,080,166.25
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	67,820,000.00		48,806,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,055,000.00		8,984,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	60,542,870.46		56,764,102.29
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	166,680,069.52		175,800,000.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Año Fiscal:	2014

PROYECTO [X] DEFINITIVO []

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN No.

CUENTA			CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	RECAUDADO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8110			**Ley de Ingresos Estimada**	**626,300,000.00**	**0.00**	**680,000,000.00**
	1		Ingresos de gestión	**205,435,142.38**	**0.00**	**200,573,053.00**
	1	1	**Impuestos**	**99,846,706.07**		**82,912,405.00**
	1	2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00		0.00
	1	3	Contribuciones de mejoras	5,437,155.00		**3,373,016.00**
	1	4	**Derechos**	**92,666,647.31**		**106,048,017.00**
	1	5	Productos de tipo corriente	7,064,634.00		**7,827,800.00**
	1	6	Aprovechamientos de tipo corriente	420,000.00		**411,815.00**
	1	7	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00		0.00
	1	9	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		0.00
	2		Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**260,564,857.62**	**0.00**	**290,372,380.33**
	2	1	Participaciones y aportaciones	260,564,857.62		290,372,380.33
	2	2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00
	3		Otros ingresos y beneficios	**160,300,000.00**	**0.00**	**189,054,566.67**
	3	1	Ingresos financieros	0.00		1,066,560.00
	3	2	Incremento por variación de inventarios	0.00		0.00
	3	3	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00		0.00
	3	4	Disminución del exceso de provisiones	0.00		0.00
	3	5	Ingresos extraordinarios	160,300,000.00		187,988,006.67
	3	9	Otros ingresos y beneficios varios	0.00		0.00

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASI COMO EL CATALOGO GENERAL DE PUESTOS Y EL TABULADOR ANUAL DE REMUNERACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIÓN V, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 287, 289, 290 PÁRRAFO SEGUNDO, 300 PÁRRAFO SEGUNDO, 301 PÁRRAFO SEGUNDO, 302 PÁRRAFO SEGUNDO Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (SIC).

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Año Fiscal: 2014

	PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN			No. 01	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	EJERCIDO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**626,300,000.00**	**0.00**	**680,000,000.00**
1000	SERVICIOS PERSONALES	202,467,500.71		240,469,661.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,755,018.64		21,096,070.38
3000	SERVICIOS GENERALES	87,979,540.67		128,080,166.25
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	67,820,000.00		48,806,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,055,000.00		8,984,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	60,542,870.46		56,764,102.29
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	166,680,069.52		175,800,000.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Año Fiscal:	2014

	PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PUBLICO:	MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		No.	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	RECAUDADO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8110	**Ley de Ingresos Estimada**	**626,300,000.00**	**0.00**	**680,000,000.00**
1	Ingresos de gestión	**205,435,142.38**	**0.00**	**200,573,053.00**
1 1	**Impuestos**	**99,846,706.07**		**82,912,405.00**
1 2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00		0.00
1 3	Contribuciones de mejoras	5,437,155.00		**3,373,016.00**
1 4	**Derechos**	**92,666,647.31**		**106,048,017.00**
1 5	Productos de tipo corriente	7,064,634.00		**7,827,800.00**
1 6	Aprovechamientos de tipo corriente	420,000.00		**411,815.00**
1 7	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00		0.00
1 9	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		0.00
2	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**260,564,857.62**	**0.00**	**290,372,380.33**
2 1	Participaciones y aportaciones	260,564,857.62		290,372,380.33
2 2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00
3	Otros ingresos y beneficios	**160,300,000.00**	**0.00**	**189,054,566.67**
3 1	Ingresos financieros	0.00		1,066,560.00
3 2	Incremento por variación de inventarios	0.00		0.00
3 3	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00		0.00
3 4	Disminución del exceso de provisiones	0.00		0.00
3 5	Ingresos extraordinarios	160,300,000.00		187,988,006.67
3 9	Otros ingresos y beneficios varios	0.00		0.00

DESAHOGADO. ----------

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, EQUIVALENTE AL 10%, 8% Y 6% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNÍCIPAL.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, EQUIVALENTE AL 10%, 8% Y 6% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. DESAHOGADO. ----------

PUNTO OCHO.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 6% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 4% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN DEL 6% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 4% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. DESAHOGADO.----------

PUNTO NUEVE.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DIEZ.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN

SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2014. DESAHOGADO. ----------

PUNTO ONCE.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 4% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN LA BONIFICACIÓN DEL 4% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO, A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO. DEBIENDO PRESENTAR SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOCE.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS

RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS U VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES. DESAHOGADO. ----------

PUNTO TRECE ASUNTOS GENERALES I.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE, DE ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES ME PERMITO INFORMARLES QUE EXISTE UN ASUNTO GENERAL POR DESAHOGAR. EN RELACIÓN DE DISPENSAR LAS SESIÓNES DE CABILDO, POR EL MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL 6 DE ENERO DEL 2014, DESAHOGADO. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LAS SESIÓNES DE CABILDO, POR EL MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL 6 DE ENERO DEL 2014, DESAHOGADO. ----------

PUNTO CATORCE.- EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN INSTRUYO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESUS RUÍZ RODRIGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO